Carta abierta del Dr. J. Benjamin Abalos al Dr. E. Martinez

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) — Santa Fe, Martes 22 de Marzo de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7469

EL DOCTOR JOSE BENJAMIN ABALOS DIRIGIO UNA CARTA ABIERTA AL EX-VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. ENRIQUE MARTINEZ

En la misma refuta lo manifestado por el doctor Martínez en su documento recientemente publicado, y hace revelaciones de gran interés

TEXTO INTEGRO DE LA CARTA

ROSARIO, 21. — Esta tarde apareció en el diario "Democracia" la extensa carta dirigida por el doctor José B. Abalos al doctor Enrique Martinez, refutando a éste lo manifestado en su documento que dió a publicidad y aclarando muchas cosas de las ocurridas en los graves momentos que precedieron a la caída del gobierno de Irigoyen.

He aquí el texto íntegro de la extensa carta:

"Deliberadamente, movido por razones de respeto y consideración que por humanidad se guarda muchas veces a ciertos actos de los hombres, me había propuesto ocultar algunos detalles ingratos sobre su actuación en las amargas horas de aquella ominosa tarde de septiembre; pero su poca discreción para infectar su defensa llevalo a injuriar al hombre que tuvo para usted precisamente en esos momentos la más buena voluntad de ayudarlo.

"Con un sentimiento de conmiseración hacia usted siempre guardé el secreto de lo ocurrido y si alguien difundió en un diario de su provincia detalles poco significantes para usted, no fuí yo, con seguridad quien los inspiró. Tan invariable ha sido mi conducta a ese respecto que cuando supe por el doctor de la Campa que usted me adjudicaba la paternidad de cierta especie mortificante para usted me fuí inmediatamente a su casa, segunda y última vez que lo ví, esperando que usted hiciera alusión a esas versiones. Usted me recibió obsequiosamente y no me hizo ninguna observación que yo esperaba para refutarla. A fin de entrar en materia, le dije: "pero no se hizo nada ese día para defenderse". Usted me contestó: "yo le había dado órdenes ya a González". Pero doctor, le recordé, — "Tengo bien presente cuando el doctor González le pidió órdenes en tono enérgico observándole, que era usted el presidente y el responsable y que él cumpliría esas órdenes. Pero usted no le indicó nada. Usted me contestó: —"las órdenes ya se las había dado". No seguí tratando el punto y me retiré, pues el móvil de mi visita era promover en usted alguna reacción acerca de mi presunta conducta. Salí convencido de que su actitud tendiente a responsabilizar al ministro González era infantil, pues nada costaba en un caso así resolver, ratificar las órdenes que solicitaba el ministro. Consideré que lo mejor era no menear el asunto. No le ví más a usted ni hubiera deseado recordarlo tampoco. Quería echar un piadoso manto de olvido sobre su comportamiento, que fué público y notoriamente malo".

RETIRADA POCO DIGNA DEL Dr. MARTINEZ

Por pedido de mi amigo Guillot accedí a facilitarle algunos datos sobre las postreras horas de su efímero gobierno, pero guardando lo que consideraba que había de herirlo muy directamente. Usted si lee mi exposición otra vez se dará cuenta que ha cometido un error en provocarme y ofenderme, pues a mis consideraciones ha retribuído con groserías hacia quien más le defendió en ese instante y al que le debe que usted no haya fugado vergonzosamente de la casa de gobierno. Esto no puede usted negarlo ni destruirlo con palabras: hay testigos: el teniente coronel Noble, su secretario, el doctor Torres y los pocos amigos allí presentes, pues, ellos por su situación y cargo, bastante hacían con sacrificarse acompañándolo en su retirada poco digna. Ud. dice que es falso que yo le hiciera desistir de su fuga. ¿A quién quiere usted hacer creer esto? Si todos, hasta los ordenanzas, los únicos que encontró en su despacho, lo vieron abandonar todo, para ir a su casa.

Cómo quiere hacer creer que pensaba trasladarse a Campo de Mayo, cuando usted mismo dice que el coronel Valotta lo convenció de que nada había que hacer para resistir; cuando usted había hecho poner la bandera blanca antes que Pomar volviera de Campo de Mayo. Recuerda usted que aceptó mi indicación de que fuera Pomar a pedir a los jefes revolucionarios detuviesen la columna previniéndoles que la proporción de nuestras fuerzas era muy superior a la de aquellos y que invitara a parlamentar a los generales Justo o Uriburu, a lo que usted me observó: "Pero ya está puesta la bandera blanca". Y a mi vez le argüí "eso nada significa, pues la bandera blanca importa parlamentar y no rendirse". Usted entonces se manifestó de acuerdo conmigo, y autorizó al Tte. Coronel Pomar para que cumpliera la misión convenida. —¿Cómo puede usted afirmar ahora que estaba dispuesto a dirigirse a Campo de Mayo con el capitán López Jordán, si usted estaba vencido, rendido, entregado por su falta de reción desde que recibió el telegrama de Uriburu, que con audacia sin igual supo dominar el momento con gestos teatrales de prepotencia?

"MATEME, MATEME..."

Usted doctor Martinez, no dejó abandonada la Casa de Gobierno, por que yo se lo impedí porque al disponerse a tomar su auto en la planta baja, oculto en el rincón oscuro, vecino al ascensor, llegué corriendo desde su despacho ya absolutamente vacío, descendiendo por la escalera para ganar tiempo y encontrándole trémulo e indeciso le dije: "Doctor Martinez, usted no debe irse a menos que vayamos a Campo de Mayo, a La Plata o a un buque de guerra, que sería lo más apropiado para adoptar una decisión". Por toda respuesta usted lanzó una exclamación histeriforme, abrió los brazos en cruz y me dijo: "Máteme, máteme, me han traicionado!"

Me puse afónico en mi esfuerzo por convencerlo que se hallaba entre amigos que se dejarían matar antes que usted. Todos intervinieron para tranquilizarlo, y como usted desconfiaba de todos, no quería aceptar el un trago de agua que le ofrecí reiteradamente con el ánimo de calmarlo. Lo hice bajar a su chófer diciéndole: "Hazle comprender a tu patrón que nadie lo quiere matar".

COMO UNA VENTOSA

Debíamos salir de ese rincón, pues era preferible aceptar la fuga antes que nos encontraran ahí amontonados confundidos en una mancha de vergüenza y cobardía. Pero usted, pobre doctor Martinez, se había pegado a la pared como una ventosa y pedía con los brazos en cruz que se lo matara, obsedido por una idea absurda que dominaba su espíritu de tal suerte que no le permitía aceptar ninguna reflexión ni siquiera por respeto a su alta investidura. Ningún argumento era convincente para usted y cuando le recordé entre gritos que el presidente de la Nación y su deber imperioso de ocupar el sitio que le correspondía, me contestó ofuscado, sudoroso, anhelante, visiblemente perturbado: "Qué presidente, ni presidente". Por ratos tornábase su aspecto cómico y en histéricos arrebatos deseaba que lo matasen o amenazaba suicidarse pidiendo su revólver.

HABIA ENTREGADO HASTA EL REVOLVER

Y resultaba simplemente ridículo, pues con anticipación había entregado su revólver a un militar, creo que al coronel Fernández Valdez. Desesperado ante mi afán de conducirlo a su despacho y apremiado por la idea de que pudieran sorprendernos los asaltantes en esa escena bochornosa y confundirnos en la misma vergüenza aceptaba todo concurso que condyuvara a mi propósito de arrancarlo de su improvisado refugio. Un joven allí presente, alto, delgado, en su calidad de revolucionario, pero sin olvidar talvez que todos éramos argentinos, quiso ayudarme tratando de calmar a Vd. con palabras, garantizándole que nadie pensaba matarlo y le mostraba una escarapela que llevaba para infundirle la certeza de que siendo revolucionario le aseguraba la integridad de su persona y en vista de que nada logró con sus palabras llegó al extremo de proponerme que lo alzáramos acto seguido se inclinó para tomarlo de las piernas a lo que yo me opuse enérgicamente. Después de una larga lucha en que todos los presentes intervenían para inducirlo a que no huyera, después de varias tentativas infructuosas conseguimos que Vd. entrara al ascensor. Por fin quedaba Vd. adentro y colocándome yo al frente, para obstruirle la puerta, pudimos trasladarlo al piso alto, al comedor de la Presidencia. Allí lo dejé en compañía del teniente coronel Noble y me fuí sin pretender oficiar de héroe en busca de hombres simplemente para intentar la resistencia. No es falso pues que lo instara para la defensa, lo hice desde que lo ví solo, sin saber qué actitud asumir incapaz de un gesto de masculinidad. Estaban presentes los señores Merlini y Larco cuando le observé que no solamente como presidente de la Nación sino como representante de un partido por cuyos ideales el pueblo ha ofrendado tantas veces su bienestar y hasta su vida, debía Vd. defender al gobierno. Eran las 3 de la tarde aproximadamente y hasta entonces sólo atinaba Vd. a murmurar que no había que permitir que se vertiese una sola gota de sangre. Pero había llegado el momento impostergable de luchar y aunque los hechos se precipitaban a esa hora todavía, yo lo invitaba a la defensa.

QUIEN DICE LA VERDAD

Los señores Larco, Merlini, Pomar, Noble y otras personas que estaban allí, pueden atestiguar y decir quién es el que habla la verdad y quien es el impostor desagradecido y desconsiderado con los que le acompañaron sin más afán que hacerle un bien, con el absoluto desinterés por respeto a la dignidad del gobierno y del partido. Vd. no salvó ni su decoro, ni evitó el espectáculo de la fuga total. Vd. se quedó sujeto del brazo, como un niño amurado que vé la tormenta detrás de los vidrios y pestañea a cada relámpago.

BIEN SABE USTED QUE MIENTE

Expresa Vd. que no es exacta la observación que le formulé acerca de la seguridad que encontraría en permanecer en su despacho, cuando según Vd. se retiraba para trasladarse a Campo de Mayo y en realidad iba a su casa: bien sabe usted que miente al desmentirme y que tampoco pensó entonces sino ahora, un año después de aquel suceso, que habría sido mejor refugiarse en esas guarniciones sobre cuya lealtad le informó el Tte. Coronel Pomar. En aquellas horas menos trágicas que ridículas que nos hizo vivir, usted no pensó sinó en que no debía verterse una sola gota de sangre, era su única frase, la cantinela indigna que le dictaba su incurable miedo y es así como en su fantástico relato cae en incongruencias estupendas, en contradicciones infantiles porque no es fácil seguir el hilo de la verdad con falsedades aunque estas sean bien urdidas. Luego agrega: que no me hubiese tolerado que le dijera que estaba igual en su despacho que en su casa. Grave injuria a su juicio pero su tolerancia era tan grande que hasta su chófer le aconsejaba las circunstancias. Ya vé pues que tarde aclara estaba usted tan tolerante que cualquiera podía ser su consejero.

YO NO ME OLVIDO DE NADA

Yo no me olvido de nada. Tengo la suerte de no sufrir crisis nerviosas (llamémosle técnicamente) en momentos de angustia. Acuérdome perfectamente que lo llevé a su casa con Pomar, Noble y Torres. Allí en cuanto Vd. llegó pidió un vaso de agua y cuando lo ví tomar con tanta fruición no pude menos que exclamar: pero doctor allí le ofrecí tantos vasos de agua y Vd. no me aceptó ninguno", y Vd. me contestó: "creía que Vd. me quería envenenar". Para corroborar estas palabras podría apelar a su conciencia pero prefiero invocar a los amigos q' se hallaban presentes. Nunca comprendí el origen talvez secreto, de tan extraña suposición. Su respuesta me produjo hilaridad pero no la comprendí. Ciertamente era grave pensar que yo, su ministro y leal radical lo quisiera matar. Bien es verdad que cuando lo desvié de su "intención" de trasladarse a Campo de Mayo me pidió que lo matase por que lo habían traicionado, pero no es menos cierto que luego al darle un vaso de agua para calmarlo lo rechazó suponiendo que lo quería envenenar. Dá qué pensar la irrupción de semejante idea en esos momentos. ¿Cómo la explica el doctor Martinez? Yo no puedo ser sospechado de nada ni de actitudes alevosas ni de propósitos criminales. ¿De dónde le vino semejante idea? El tiempo, sino el doctor Martinez lo dirá. Finalmente me dice con ironía que es falso que intentara seriamente la defensa. Es posible que yo no hubiese podido disponer "seriamente" pues para eso estaban los técnicos y las disposiciones del señor Presidente, pero cuando ví todo perdido, cuando logré llevarlo a usted hasta el piso alto corrí al teléfono con Pomar, un oficial de policía y un joven cuyo nombre ignoro me comuniqué con el ministro de marina y al preguntarle porque nos habían abandonado y retirado la marinería me contestó que por orden de Martinez. Le pedí que viniera con toda la tropa que le fuese posible y respondió que estaba conforme. Hablé en seguida con la policía y encontré allí como única autoridad superior al comisario Meana. Le pregunté si tenía fuerzas para defender la casa de Gobierno y al respondérme que contaba con algunas le indiqué que viniera con las que tuviese, estaban presentes las personas que he mencionado. El oficial de policía por su parte, me informó que disponía de ochenta hombres de tropa y se prestó gustoso a acompañarnos en esta emergencia. Sin duda no era una defensa técnicamente organizada sino un último esfuerzo, pues creía que el Arsenal había caído, pero era una forma correcta y digna de ser vencido en el último baluarte que aunque pequeño por el abandono de los hombres encargados de protegerlo lo consideraba eficaz para oponer alguna resistencia.

LE FALTO VALOR

Vd. no tiene derecho para juzgar con ironía a los "numerosos héroes" como torpemente llama a los que le aconsejaron que defendiera el gobierno y honrara al par su investidura. Vd. estaba descentrado ese día, sobre todo en las últimas horas de la tarde, cuando me convencí plenamente de sus condiciones negativas, de la falta de orden y disciplina para defenderse y de valor para verter la sangre que fuera necesaria a fin de salvar el gobierno y su decoro en esos momentos.

No alabo o lorgullo que experimenta usted porque la historia dirá que declinó el gobierno, si bien afirma que no tuvo necesidad de huir. Ahora lo comprende, pero ni ahora ni antes cuando no lo comprendía ha sido incapaz de reconocer al que influyó para ese gesto histórico. Allí en aquella oportunidad me sospechó: un criminal, un envenenador: hoy me denuncia ante la opinión como un fanfarrón que se complace en alardear de un valor imaginario.

¿ES QUE ESPERABA OTRA COSA?

Confirmo el juicio que entonces me mereció usted pero que lo reservaba para mí, porque conforme a mi modalidad no me gusta agravar la condena de nadie cuando ésta es más o menos pública, ni soy de esos "todos" que hacen leña del árbol caído.

En cuanto a su renuncia, es verdad que cuando fué solicitada por Uriburu en forma enérgica y perentoria, Vd. se negó a dársela, en un tono tan valiente que me resultó inexplicable.

Fué tan profundo el asombro que me produjo que hasta hoy perdura en mi espíritu. Es qué esperaba usted otra cosa? Qué más podía pedírsele?

Cuando el general Justo se me aproximó para pedirme que influyera ante el Dr. Martinez a fin de obtener su renuncia le contesté que esperara un momento a que se le calmasen los nervios no atribuí a otra cosa que a su lastimoso estado psíquico su inesperada negativa a renunciar después de negarse obstinadamente a la defensa. Al rechazar la imposición de Uriburu prefiriendo que lo hicieran fusilar como lo dijo, éste lo amenazó con las consecuencias y responsabilidades derivadas de esa actitud y para atemorizarlo ordenó a Kinkelín que se dispusiera a bombardear el arsenal y la policía. Esa orden fué para mí una revelación inopinada: estaban los audaces en la casa de gobierno y el gobierno contaba aún con la policía y el Arsenal. Bien: después de su negativa a presentar su renuncia, consideré que ésta tenía que producirse fatalmente, lo ví sentarse en una silla vecina a la pared del salón que dá a la calle Rivadavia y en el momento en que el general Justo me hablaba pasó en su busca el doctor Sánchez Sorondo y después de un breve tête a tete sin tomarnos en cuenta a nosotros sus amigos que estábamos a su lado, se levantó y firmó una renuncia que no se quién se la redactó y trajo, si su secretario señor Torres o un señor Colombo que llegó con los asaltantes. Debo decirle que yo nada le aconsejé; si me hubiera visto precisado a hacerlo le hubiera indicado que renunciase delegando el mando en el Presidente de la Suprema Corte. Tal era mi pensamiento y como descontaba que la renuncia se imponía encargué a uno de los presentes que formulara una renuncia ante ese poder. Cuando esa persona regresó con la renuncia redactada ya todo estaba consumado. Vd. doctor Martinez entregaba la renuncia al general Uriburu lisa y llanamente diciéndole estas palabras: "Conste que yo no traiciono a nadie". Después de esto nos retiramos a un rincón del salón y al cabo de media hora el teniente coronel Noble le informó de parte de Uriburu que podía retirarse Vd. se nos ofreció escolta que me adelanté a no aceptar y partimos con Vd. el doctor Torres, el teniente coronel Pomar, el teniente coronel Noble y yo. Vd. en la confusión perdió el sobretodo: salimos con esa pérdida material como consecuencia del asalto revolucionario.

¡POR AHORA HASTA AQUI!

Dr. Martinez: he querido explicar con entera verdad solamente aquellos puntos que usted sin ninguna consideración y con tan poco tacto ha querido señalar como falsedades mías ignoro con qué objeto. No serían mis palabras para desconceptuarlo ante la opinión pública, esta forja sus juicios, por imposiciones múltiples que le llegan del lugar del suceso y forman su conciencia. La otra falsedad mía consistiría en pretender erigirme en héroe como Vd. parece creer. Nuevo error pues siempre cumplo con mi deber sin pensar jamás en sus frutos y menos honoríficos. Los caídos son perdonables, pero cuando tienen la tronía de injuriar al que les dá la mano merecen dejarlos donde están.

Por ahora hasta aquí.

Rosario 21 de Marzo de 1932.

JOSE BENJAMIN ABALOS

El C. Ejecutivo Socialista se reunió ayer

RESOLVIERON NEGAR SU COOPERACION A LOS RADICALES

B. AIRES, 21 (Austral) — Se reunió esta tarde el C. Ejecutivo Nacional del Partido Socialista para considerar el pedido de la Federación Socialista Bonaerense a la invitación de los radicales, con respecto a la constitución de la nueva Legislatura con los electos el 5 de abril.

El Comité Ejecutivo Socialista resolvió su opinión contrario a ese procedimiento, denegando por lo tanto la cooperación que le piden los radicales.

AYER A LAS 18 Horas SE EFECTUO EL ACUERDO DE MINISTROS

Fué aprobado un plan de empréstito interno de 500 millones. — Se dejarán sin efecto los aumentos de sueldos introducidos desde 1929

BUENOS AIRES 21, (Austral). Esta tarde se efectuó el anunciado acuerdo de Ministros, que duró desde las 18.30 horas hasta las 22 horas. En el mismo se trató exclusivamente el problema financiero.

El Ministro de Hacienda presentó un amplio plan de finanzas, resolviéndose equilibrar los gastos del presupuesto de acuerdo con los recursos.

LOS AUMENTOS DE SUELDOS

Fué aprobado una medida propuesta por el Ministro de Hacienda, de dejar sin efecto los aumentos de sueldos introducidos desde el presupuesto del año 1929 hasta la fecha.

Se resolvió que los haberes del personal de la administración se liquiden hasta el 31 del corriente mes de acuerdo al presupuesto de 1932, y a partir de abril se abonarán de acuerdo al presupuesto que el gobierno remitirá al Congreso par su aprobación, y que es el mismo que se aprobó en el año 1929.

PLAN DE EMPRESTITO APROBADO

El Ministro de Hacienda sometió también a la reunión del gabinete un plan de empréstito patriótico interno de 500 millones de pesos, o su equivalente en monedas extranjeras de oro, a tipo de conversión legal, en títulos de no más de 6 1|2 por ciento y 1 o|o de amortización, en designaciones hasta de cincuenta pesos, a fin de permitir así una suscripción popular.

Dichos títulos podrán ser descontados por el 90 o|o del valor nominal. Con eso se arbitrarán fondos para pagar las deudas más apremiantes, entre ellas, los sueldos atrasados al personal de la administració.

Después de extensa deliberación, el proyecto fué aprobado en todas sus partes.

A las 22 horas terminó de sesionar el gabinete, sin haber tratado más que de asuntos puramente financieros.

El sub-secretario del Ministerio de Hacienda

PRESENTO AYER SU RENUNCIA

BUENOS AIRES 21 (Austral) El Sub-secretario del Ministerio de Hacienda señor R. Presbich ha presentado hoy la renuncia de su cargo; la que según rumores obedece a algunos proyectos financieros del mismo.

El señor Presbich no abandonará su puesto hasta que se designe el que lo reemplazará en sus funciones.

EL EX-PRESIDENTE DR. MARCELO T. DE ALVEAR

ANUNCIO QUE REGRESARA PRONTO A LA ARGENTINA

PARIS 21 (Austral). — Entrevistado el ex Presidente Argentino Dr. Marcelo T. de Alvear ha manifestó sus propósitos de regresar pronto a su país para reintegrarse a las actividades políticas.

Espera solo hacerse una cura de dos meses en Carlsbald, pasado los cuales apronta su viaje.

En el curso de la entrevista no mencionó para nada a Irigoyen, y se negó a hacer declaraciones con respecto a la reorganización de su partido.

EL ARRENDAMIENTO DE LA USINA ELECTRICA MUNICIPAL

Será tratado el asunto esta noche

Como hemos anunciado oportunamente, esta noche no celebrará sesión el Concejo Deliberante Municipal.

En cambio, celebrarán reunión las comisiones de Hacienda y O. Públicas, a la cual han sido invitados todos los señores concejales, el Intendente Municipal Dr. Agustín Zapata Gollán y un representante de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

En esta reunión, cuya importancia puede deducirse desde ya, serán estudiados todos los antecedentes relativos al arrendamiento de la Usina Eléctrica Municipal a la expresada compañía.

Esta reunión ha de provocar gran expectativa, sin duda en el público, el cual está interesado por conocer el fin que tendrá el contrato de arrendamiento firmado durante la intendencia de facto.

La reunión se efectuará a las 21.30 horas.

El raidman argentino Vito Dumas

PARTIO A PORTO ALEGRE

RIO GRANDE DO SUR 21, (Austral) — Partió hoy para Porto Alegre a bordo del vapor "Eir Albatio" el raidman argentino Vito Dumas.

Lo acompañan el señor Zapiola y el vice Cónsul Argentino en ésta, siendo su visita con objeto de saludar al Coronel Da Cunha.

HAY ACTIVIDAD INQUIETANTE ENTRE LOS GREMIOS OBREROS QUE SE VA EXTENDIENDO A OTRAS ZONAS

Desde hace algún tiempo se nota desasosiego entre los gremios obreros de Rosario. Es verdad que aquella ciudad de actividades nerviosas ha tenido siempre la particularidad de que en su seno fermenten ideas de reivindicaciones sociales, aún encaminadas en rumbos distintos.

En la actualidad los rumores parten de diferentes focos y hasta con tendencias heterogéneas. Desde los extremistas, que viven en constante ebullición dentro del comunismo organizado — pequeño en cantidad pero belicoso en todo momento — hasta los que parecen apoyar el capitalismo de la empresa tranviaria.

Por su parte, los portuarios están listos también para entrar en línea de combate y ya han organizado una huelga a estallar mañana en distintos puertos del litoral.

A última hora hasta los desocupados — que ya van pareciendo un oficio desde que muchos se niegan a trabajar en la campaña por bajos jornales — intentan secundar todo movimiento de reclamación o de protesta proletario.

¿Quién ha de negar que este malestar tiene raíces en el desequilibrio económico del momento actual?

Pero tampoco se puede desconocer que la desorientación en las masas de trabajadores es muy grande. La dirección técnica, llamésmola así, del obrerismo argentino es deficiente, es confusa, carece de una verdadera cohesión y lo que debiera constituir una formidable fuerza moral capaz de imponerse por la razón de la causa y por la concreción de los hechos, pierde potencia en la dispersión de propósitos y de acción.

Solo así se concibe la existencia de una cooperación del brazo en favor del capitalismo prepotente hasta encararse con el poder público, obligado a encauzarlo dentro de las normas legales del país donde aquel desenvuelve sus actividades.

El obrerismo de Rosario, tiene derecho a emplear los medios necesarios y reconocidos como justos en favor de un mejoramiento que importe también una mejor justicia social, solo que es conveniente no pasar los límites de lo razonable a fin de evitar se considere a la segunda ciudad de la república como un foco de revueltas sistemáticas, perjudiciales para todos, sin excluir a los mismos trabajadores que con un paro hoy y otro mañana, el mes de jornales se convierte en días con el natural sacrificio para los propios hogares.

Una organización séria y responsable evitaría sacrificios inútiles, consiguiendo poco a poco llenar las aspiraciones de la generalidad, lo que no es posible con explosiones intermitentes, espasmódicas, agotantes de energías necesarias para las luchas decisivas y con claras orientaciones.

Por su parte los gobiernos están a la expectativa, deseosos sin duda de no tomar medidas hirientes para ninguna de las partes en beligerancia — el capital y el brazo — y en esa situación se distrae del estudio a fondo de los problemas fundamentales que inquietan a las masas trabajadoras.

El Estado, desde luego tiene el deber de auscultarlos, analizarlos y resolverlos, pero hay que dar también a los gobernantes el tiempo material para realizar esa labor. Si en Europa y Norte América no se ha llegado a mucho más que en la Argentina, es porque se trata de algo muy serio que nuestro gobierno apenas ha podido considerar superficialmente en el mes que tiene de actuación constitucional.

Es de desear entonces que la exitación proletaria de Rosario se calme y no se extienda a otros centros, como parece fuera la intención, evitándose en esa forma los males que traería una perturbación de tal índole en momentos tan delicados como los presentes. Sería lo prudente.

DELEGACION DEL S. FE A. C. ENTREVISTO AL M. DE HACIENDA

El primer concurso de elegancia femenina en automóvil

Una delegación del Automóvil Club Santa Fe entrevistó ayer al Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, a quien invitaron a concurrir al primer Concurso de Elegancia Femenina en Automóvil, que se realizará el 3 del mes próximo.

Como se sabe tanto el Gobernador como sus Ministros han donado premios para dicho concurso.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL D. DE VIALIDAD

Ingeniero Enrique Humet

Por decreto de ayer tarde, dado a conocer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se aceptó la renuncia presentada por el Director de Vialidad Ingeniero Enrique Humet, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

POR LA CASA DE GOBIERNO

No regresó de Rosario el M. de Gobierno

A sus despachos concurrieron ayer el Gobernador y los Ministros de Hacienda y de Instrucción Pública Ingeniero Casella y doctor Abel Furno.

El Ministro de Gobierno doctor José Amelo que se encuentra en Rosario aún no ha regresado de esa ciudad, siendo esperado hoy, a primera hora.

Se efectuaron nombramientos en la Municipalidad

CONTADURIA D. DE OBRAS PUBLICAS — RECEPTORIA—

En la Municipalidad se dieron a conocer ayer los siguientes nombramientos:

Contaduría General Dactilógrafo al señor Eladio Cabal en reemplazo del al señor José A. Alvarez.

R. de Rentas Fiscalizador de Rentas a L. Mareni en lugar de Ignacio E. Doldán.

Inspección de I. Eléctricas: a Esteban E. Gianotti en lugar del señor Gerardo P. Suhr.

D. de Obras Públicas: Sección Catastro, dibujante de 1a. a Matías Molinas en lugar de Miguel Bianchi; Dibujante de 2a. a Fernando Rinaldi en lugar de Pedro Carlecer.

Auxiliar dependiente de la Contaduría General a Hernani Petrani en reemplazo de Juan Acuña; Oficial Pintor dependiente de O. Públicas al señor Augusto Tombini en reemplazo de Germán Booke.

A LOS QUE SE ARREPINTIERON DE SER IZQUIERDISTAS

Desde que inició sus sesiones el actual Concejo Deliberante, no he dejado de concurrir a la barra. Tenía curiosidad por ver como compaginaban su acción con los postulados de las diversas plataformas políticas, los flamantes ediles. Para honor del cuerpo y de sus componentes, he comprobado que reina allí una verdadera puja de desinterés y un afán claro de hacer obra. Las iniciativas no se estancan y el Concejo se muestra tal como debe ser un cuerpo representativo popular en esta época de evolución hacia adelante, se muestra izquierdista.

Pero esta prueba de respeto a las divisas y a los postulados pre eleccionarios, le ha sentado mal a algunos cronistas, que andan arrepentidos de su izquierdismo de la primera hora y que hace rato han apagado la mecha de la bomba reinvindicadora, summum de sus exigencias de antes, — para reemplazarla con el libro de cheques, síntesis de sus inquietudes de ahora. Y no ha faltado por supuesto el comentario irónico, hacia la labor del Concejo, al que se tacha de avanzado, de demagógico.

En honor a la verdad, es esta la primera vez que el cuerpo deliberativo municipal, se ha sentido sacudido por vientos renovadores y ha dejado de ser una expresión, reaccionaria y burocrática, para albergar en su seno hombres de todas las tendencias, con una plausible inquietud espiritual.

En un reportaje, que apareció el otro día en su diario, — Sr. Director, — el Intendente Municipal, decía que no había que temer a la exuberancia de proyectos, porqué entre la frondosidad del ramaje, la flor y el fruto se destacarían siempre. Es lo que ocurre en el Concejo y la inquietud, disfrazada de ironía, que ponen en su pluma ciertos comentaristas, no es para mí, sinó la profunda decepción de constatar, que no son ellos, los llamados a solucionar los problemas edilicios, con la facilidad cómoda de los discursos de sobremesa y de los artículos laboriosos como la digestión de una boa.

Yo Sr. Director, que no pierdo sesión, creo que deben eliminar su inquietud los arrependidos. El Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe ha encarado los diversos problemas a su resolución con energía, con capacidad y con un criterio claro, moderno, recto. Con que lleve a cabo el veinte por ciento de lo que se propone, habrá hecho mas obra que veinte Concejos anteriores, cuyos componentes, muy buenas personas por cierto, no tenían este izquierdismo que tanto alarma y buscaban a veces inspiración, en los editoriales constructivos, que ahora han sido desplazados por las palabras cruzadas, más fáciles de descifrar.

Uno de la barra.

La Manipulazación de la Venta de Leche

Texto del proyecto presentado al Concejo Deliberante por los concejales señores Cañete y Benuzzi

Más abajo publicamos el proyecto de comunicación presentado en la sesión pasada por los Concejales señores Cañete y Benuzzi, solicitando informes al Departamento Ejecutivo acerca de la posibilidad de la municipalización del expendio de la leche en nuestra ciudad.

Este proyecto ha sido debidamente fundamentado por sus autores, haciendo ver la conveniencia de que se adopte una medida radical a fin de que un producto de tanta importancia reúna todas las cualidades necesarias para el consumo.

Este diario por otra parte, ha expuesto sus puntos de vista al respecto, haciendo resaltar la mala calidad del artículo que actualmente se expende y denunciando la existencia de un trust, mediante el cual se vende la leche a un precio elevado, alejándola del alcance de la gente humilde, que se ve obligada en muchos casos a privarse de ella debido a su elevado costo.

Estas circunstancias hacen que el proyecto de los señores Benuzzi y Cañete revista trascendental importancia, ya que él da oportunidad al Concejo Deliberante para que adopte una resolución definitiva en el asunto, ya sea disponiendo la municipalización del expendio de la leche, que sería la más acertada, u otra, pero siempre destinada a poner fin a este problema, con lo cual vendría a cortarse las maniobras odiosas de los trusts que la encarecen indebidamente.

He aquí el proyecto que comentamos:

COMUNICACION:

Art. 1o. — El H. Concejo Deliberante, deseando conocer la posibilidad y conveniencia de implantar la Municipalización del expendio de leche en el Municipio, vería con agrado que el D. Ejecutivo, a la brevedad posible se sirviera informarle por las Oficinas de su dependencia, sobre los siguientes puntos:

a) Cantidad de litros de leche que diariamente expenden en el Municipio las diversas Usinas pasteurizadoras.

b) Personal que se estimaría necesario, para atender con eficiencia el servicio cuya municipalización se desea implantar.

c) Un cálculo aproximado de lo que importaría a la Municipalidad dicho servicio.

d) Conveniencia o no de mantener las disposiciones de la Ordenanza No. 2340, ya sea total o parcialmente.

e) Terrenos o locales que podría disponer la comuna, para el establecimiento de tambos higiénicos, dentro del radio del Municipio.

f) Demás informes y antecedentes, que a juicio del D. Ejecutivo, sean conducentes para el mejor éxito de los deseos expresados.

Art. 2o. — Comuníquese.

Santa Fe, marzo 18 de 1932.

Antonio Cañete. — Publio Benuzzi.

Investigación en la A. Pública y Ad. Sanitaria

OTRA INVESTIGACION. —

La Municipalidad ha comisionado al sub-secretario de Obras Públicas de la misma señor Amador Alfaro para que practique una investigación en la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, a fin de establecer la participación que le ha correspondido a esta repartición con motivo del fallecimiento de una persona tuberculosa en una casa de inquilinato, habiéndose llegado a saber que no se procedió a la desinfección de esa casa como correspondía.

OTRA INVESTIGACION —

Como consecuencia del hecho anterior, se ha resuelto que por intermedio de la Inspección General y bajo la dirección del secretario de Obras Públicas señor Dalmiro Videla, se proceda a efectuar una prolija inspección de los locales ocupados por conventillos y de casas de alquilar, para cerciorarse en condiciones de higiene se encuentran los mismos.

Actividades del Mercado cerealista en la última semana

Tono de la plaza

Damos un resúmen más abajo de las actividades desplegadas por el mercado cerealista argentino durante la semana última, en los renglones de exportación y consumo de trigo, lino y maíz. Como se verá, el tono de la plaza de exportación acusó en trigo y maíz cierta pesadez, más pronunciada con respecto al último. En cuanto al consumo, en los mismos granos se operó sin mayores variantes, estando entonada la plaza para lino.

He aquí en detalle ese resúmen:

TRIGO — Las transacciones realizadas durante esta semana en el mercado triguero de exportación acusaron un estado de cierta pesadez. Las casas del ramo se presentaron con límite de precios más reducidos, y, aunque operaron en forma algo activa y efectuaron un buen número de negocios, se registró una baja de pesos 0.10 m|n. El trigo barleta, tipo Brasil, de 80 kilos de peso específico, se pagaba el jueves alrededor de $ 7.05 m|n. y el de tipo Buenos Aires, base 78, a pesos 6.70 m|n., puesto en el Puerto de la Capital, sobre vagón.

MAIZ. — La plaza de exportación para este grano, presentó un tono pesado, así como la ausencia de algunos de ellos, permitió adquirir la mercadería sin tener que mantener las ofertas anteriores, sufriendo una baja de $ 0.10 m|n. El maíz amarillo seco, sano y limpio, se cotizaba el jueves al terminar las ventas poco más o menos a pesos 6.10 m|n puesto en la Dársena, sobre vagón.

LINO — En los últimos seis días, se operó para exportar con este oleaginoso con una plaza tranquila. La menor demanda del exterior hizo que los exportadores limitaron algo sus compras y, como consecuencia de ello, los precios resultaron menos convenientes que los de hace ocho días. Se registró una baja de pesos 0.20 m|n, pagándose el jueves, al terminar las operaciones, por lino base 4 o|o de cuerpos extraños, poco más o menos $ 9.55 m|n., puesto en la Dársena, sobre vagón.

EL CONSUMO

TRIGO — En el mercado de este producto, se realizaron negocios con pocas variantes. El tono general de la plaza fué encalmado, no habiéndose podido alcanzar para la mayoría los precios anteriores. Tuvieron más defensa los lotes de trigo de buena clase y fuerza, pues los molineros se mostraron interesados por ellos, dando lugar a que se entablase alguna competencia entre los compradores, lo que permitió hacer su venta con facilidad, aunque sin ventaja alguna en los precios. Los lotes generales o inferiores no despertaron mayor interés, por lo que las cotizaciones sufrieron una desvalorización de $ 0.20 m|n. Con trigos de sémola se realizaron pocos negocios, no habiéndose anotado en ellos variaciones de importancia. Las reducidas entradas permitieron su colocación a precios satisfactorios.

MAIZ. — En condiciones semejantes a las que rigieron en la semana precedente, se concertaron las transacciones con maíz amarillo durante la actual. La demanda operó con regular actividad, dando preferencia a los lotes superiores, para los que quedan vigentes los precios anteriores. Para el resto, la plaza estuvo más encalmada, y las cotizaciones fueron inferiores a las de ocho días atrás. De maíz colorado y cuarentino hubo fuertes entradas, dando lugar a que los compradores de consumo pudieran comprar seleccionando la mercadería, y reducir el límite de sus ofertas en $ 0.20 m|n. En el mercado de morocho se registraron pocas operaciones, pues sólo llega uno que otro lote. Existe interés por sucompra, abonándose precios análogos análogos a los que se consiguieron en la otra semana.

LINO — Con un ambiente entonado se realizaron las operaciones con lino esta semana. Rigiéndose por los precios que fija la exportación, los industriales efectuaron sus compras con bastante actividad, pero sin mejorar las ofertas anteriores, quedando, al cerrar esta crónica, con una pequeña baja de pesos 0.20 m|n. El lino superior y limpio se cotizaba ayer entre pesos 9.40 y 9.60 m|n.

Se enviarán 800 obreros a la cosecha de algodón

Gestiones del Ministro de I. Pública y Fomento

El Ministerio de Instrucción Pública gestionará de los Ferrocarriles la provisión de 800 pasajes para enviar otros tantos obreros a la cosecha de algodón en el norte.

El decreto respectivo se encuentra a la firma autorizando al Departamento Provincial del Trabajo para que por medio de su Agencia de Colocaciones comience desde ya a tomar el personal que irá al Chaco.

Renovación de una Letra de un millón de pesos

Esa Letra vencía el 24 del corriente

El Poder Ejecutivo renovó ayer una letra por valor de un millón de pesos, letra que vencía el 24 del corriente mes. El tipo de interés ha mejorado y estaba al 6 por ciento habiendo el gobierno renovado la letra al 5 y 3/4 de interés.

El Obispado habría intentado cobrar una donación que ya se le hizo efectiva en 1874

Tal es lo que se desprende del decreto de ayer transcribiendo como prueba importantes documentos

"El Poder Ejecutivo tiene la obligación de defender el patrimonio de la provincia contra las solicitaciones y actos que importan un verdadero despojo"

TODOS LOS ANTECEDENTES SE REMITIRAN A LA LEGISLATURA

Un nuevo decreto referente a la deuda que el Obispado pretendía cobrar al Gobierno, fué dado a conocer ayer estableciéndose por el mismo que ya el Obispado había recibido del Gobierno, las tierras que nuevamente en este año había requerido se les entregará por valor en efectivo.

EL DECRETO DE AYER

Los considerandos del decreto de ayer son extensos y en él se transcriben íntegramente los decretos, dictámenes, resoluciones y escrituras que comprueban claramente las donaciones que el Gobierno en el año 1874 y durante la gobernación del doctor Simón de Iriondo, realizó al Obispado de 4 leguas de terreno, las cuales fueron vendidas posteriormente al señor Francisco Torres.

Comienza el decreto haciendo una reseña de los pedidos que formuló Monseñor Boneo, desde el año 1926, solicitando la donación de dos leguas de terrenos para indemnización de la Iglesia Matriz, había resuelto la Honorable Cámara de Representantes, con fecha 2 de septiembre de 1871, sancionado una ley al respecto. El mismo pedido lo formuló Monseñor Boneo en fecha 5 de mayo de 1927, y el 1o. de junio de 1931. El 19 de enero de 1932, Monseñor Canele Oberti, envió una nota a la Intervención solicitando que para concluir definitivamente con el largo asunto de la deuda del Estado de Santa Fe a la Iglesia Matriz, pedía cobrar la indemnización en títulos de Deuda de la provincia de Santa Fe. El mismo y último pedido fué hecho el día 19 de febrero de este año, es decir, el último día del gobierno de facto.

"ESAS AFIRMACIONES SON INEXACTAS"

Al terminar esa reseña, se manifiesta en el decreto, que todas esas afirmaciones son inexactas, que la Ley de 1871 ha sido cumplida a favor de la Iglesia el día 24 de marzo de 1874, como resulta de los documentos que íntegramente son transcriptos.

A continuación, como decimos, se transcriben en la resolución todos los decretos, pedidos, documentos y por último las escrituras de venta de las leguas que el Gobierno dió al Obispado.

DONACION DE DOS LEGUAS DE TIERRAS

El ex-Vicario general, Claudio Seguí, se presentó ante el Gobernador de la Provincia en marzo 20 de 1874, solicitando del mismo se le concedan las dos leguas cuadradas de tierras fiscales que para la Iglesia Matriz autorizó el Poder Ejecutivo por ley del 2 de septiembre de 1871. Este pedido, luego del dictamen producido por el Fiscal General doctor José E. de la Torre, el Gobierno extiende el título correspondiente y por decreto del 24 de marzo de 1874 mandó conceder y escriturar al señor Vicario General, Claudio Seguí las dos leguas cuadradas de tierras fiscales que se solicitan y ordena se den en propiedad a la Iglesia Matriz, estableciéndose que las mismas están situadas en el lado Oeste del departamento La Capital, con los números 19 y 20, cada una de ellas.

Dichas leguas de tierra fueron vendidas el 21 de abril del mismo año, por el doctor Claudio Seguí, a don Francisco María Torres, firmando la escritura respectiva el Escribano señor Aquiles Guindón. La escritura citada consta en la Escribanía de Gobierno.

SE INTENTABA COBRAR POR SEGUNDA VEZ LA DONACION

De las transcripciones, cuyo resumen hemos dado, se comprueba que se ha intentado cobrar por segunda vez el importe de una donación que fué autorizada hacer en el año 1871 y que se cumplió a requerimiento de las autoridades eclesiásticas en 1874.

OTRAS DOS LEGUAS DE TERRENO

Más adelante, el decreto de ayer dice: "Conviene también dejar establecido que en la misma fecha de 1874 se escrituró al Cura Presbítero, doctor Manuel María Zavalla, otras dos leguas cuadradas de tierras fiscales en justa compensación de la cantidad de tres mil pesos que se habían acordado para otra refacción de la Iglesia Matriz y que estaba autorizada por Ley del 2 de julio de 1867, ley que dice así:

"La Cámara de Representantes de la provincia de Santa Fe, sanciona con fuerza de ley: Art. 1o., Autorízase al Poder Ejecutivo para que contribuya a la refacción del templo de la Matriz con la suma de tres mil pesos. — Art. 2o., Se lo autoriza igualmente para vender tierras fiscales con arreglo a las leyes vigentes, hasta llenar la cantidad arriba indicada, con cargo de dar cuenta a la Legislatura de las tierra que haya vendido para este objeto. — Art. 3o., Comuníquese al P. E., Sala de Sesiones, junio 28 de 1867. — Ramón Alvarado, Sebastián Samper, secretario. — Santa Fe, julio 2 de 1867. — Téngase por Ley de la provincia. — Cúmplase, comuníquese y dése al R. O. — Oroño; Tesandro Santa Ana".

Esta ley fué cumplida íntegramente, como se desprende de los documentos que también son transcriptos en el decreto que venimos citando.

LOS DOCUMENTOS

Dichos documentos son: la nota enviada en marzo 20 de 1874, al gobernador de la provincia, por el Presbítero Manuel María Zavalla, ex-cura Vicario de la Iglesia Matriz, manifestando que habiendo procedido a refaccionar dicha iglesia, contando con los fondos que la ley citada le había acordado, pero que dicha refacción le había ocasionado un gasto de más de 9 mil pesos, pero que sin embargo, y como no había podido aún conseguir los recursos que le acordó aquella ley, se vió precisado tomar dinero a interés, con lo cual había aumentado la deuda, solicitaba y pedía al Gobierno se le dé en propiedad y en compensación y valor de los tres mil pesos, "dos leguas cuadradas, o sea las suertes 21 y 22, que fueron compradas por el señor Mardoqueo Navarro, y que según tiene conocimiento son hoy fiscales".

Ese mismo día el Fiscal General, doctor José E. de la Torre, produce su dictamen aconsejando al Gobierno acceda a dicho pedido y cuatro días después, el 24 de marzo de 1874, atento a ese dictamen, el Gobernador de la Provincia, doctor Simón de Iriondo firma un decreto "ordenando" se tenga y reconozca al expresado Manuel M. Zavalla por legítimo dueño de las dos leguas y fracción de tierras, o sean las suertes 21 y 22, con todos los derechos, obligaciones y prerrogativas, que como propietario le corresponda de conformidad a las leyes". Asimismo se le dió el título de propiedad.

VENTA DE DICHAS TIERRAS

Las cuatro leguas de tierras fueron vendidas a don Francisco M. Torres, el 22 de abril de 1874, habiendo hecho la escritura respectiva el Escribano don Aquiles Guindón.

Estas cuatro leguas de tierra que salieron de poder del Fisco Provincial en virtud de leyes especiales y escrituras pasaron por lo tanto a ser propiedad del citado Francisco M. Torres, quien en el año 1878 solicitó al Juzgado la mensura de las mismas, que se practicó sin ninguna oposición, por el Agrimensor don Emilio Goupillant, como consta del expediente respectivo del Archivo de Tribunales, Nº 101, año 1878 tomo 6º.

LA SITUACION ACTUAL DE DICHAS TIERRAS

Actualmente dichas tierras están ubicadas en el departamento S. Martín, al Oeste de la Colonia de este nombre, que es la propiedad de Echeverría, que figura como lindero en los títulos de donación; al Oeste de la Colonia Sastre, propiedad que en el año 1874 era de Aldao y Rojas y al sur de la Colonia Margarita.

Según la mensura judicial, las cuatro leguas y fracción eran adyacentes, conociéndosele actualmente por Campo Bertelli y con esta denominación figura en el plano de la provincia de Santa Fe, última edición oficial.

LA PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

Finalmente el decreto, firmado ayer en acuerdo de ministros, dice así:

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo tiene la obligación de defender el patrimonio de la Provincia contra las solicitaciones y actos que importan un verdadero despojo.

Que es indispensable cerrar definitivamente el camino a toda gestión que como ésta carece en absoluto de derecho y que han motivado complacientes resoluciones del Gobierno de acto que en ninguna forma pueden ser consentidas o toleradas.

El Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros, DECRETA:

Art. 1o. — Remítanse todos los antecedentes a la Honorable Legislatura de la Provincia de acuerdo a la resolución de fecha 12 del actual.

Art. 2o. — Remítanse también todos los antecedentes al señor Fiscal de Estado a los fines que corresponda.

Art. 3o. — Hágase saber y transcríbase.

EL PAGO DE PATENTES EN GRAL. LOPEZ

Ha sido prorrogado por no haberse realizado la clasificación

La Dirección General de Rentas ha informado, que en el departamento General López ha sido prorrogado el plazo para el pago de las patentes provinciales, por no haberse terminado aun la clasificación de las mismas.

En cuanto a esta ciudad y Rosario cuyo plazo ha vencido ya, es muy posible que el mismo sea ampliado hasta fines del corriente mes.

Las ventas de cereales A FIJAR PRECIOS

IMPORTANTE DECRETO DEL P. E. NACIONAL REGLAMENTANDOLA

Como derivado de la directa intervención que ha tomado el P. E. nacional en las actividades de los mercados de cereales a término y del espíritu de equidad que le guía para mejorar la situación del modesto productor frente a las combinaciones especulativas de que es víctima, por el Ministerio de Agricultura se ha dictado un decreto reglamentando las ventas de cereales "a fijar precio".

La importancia de esta medida se destaca por sí sola, estando llamada a reportar los consiguientes beneficios para los agricultores y la economía nacional. Entre los largos considerandos del decreto, cabe destacar algunos conceptos como el de que la costumbre de fijar precio se ha desarrollado en el país, entre otras causas que se enumeran, por falta de un sistema completo de crédito agrícola que ponga a los productores a cubierto de desesperantes apremios de dinero para financiar sus cosechas, y se agrega:

"Por estas razones los compradores tienen en tales contratos una posición de privilegio y los vendedores carecen de un mínimum de legítimas garantías o se sienten impulsados, generalmente, a especular en cuanto al tiempo y forma de fijación del precio.

Por no disponer de mayor espacio lamentamos no poder reproducir otros interesantes considerandos de ese decreto que es producto también del ambiente que habíase formado contra el sistema especulativo de los mercados a término y de la prédica desarrollada por la prensa al respecto, incluso por este diario que sostuvo una larga campaña, en pro de la adopción de medidas como la que nos ocupa y que están llamadas a completarse más adelante.

He aquí la parte dispositiva del decreto que nos ocupa:

Art. 1o. — De todo contrato de compra-venta de granos a fijar precio que se realice en la República desde el 1o. de abril de 1932 [illegible] de los ejemplares para las partes deberán enviarse dentro del término de cinco días una copia firmada a la Dirección de Economía Rural y Estadística, del Ministerio de Agricultura, en cuya oficina se archivará en un registro oficial que se organizará al efecto.

Art. 2o. — La determinación del peso específico, calidad y demás características habituales de los granos vendidos, así como los análisis, cuando corresponda, se harán en el acto de la entrega efectiva de los mismos, sea total o parcial, debiendo enviarse dentro del término de cinco días una muestra lacrada y firmada por las dos partes, y una copia del análisis, a la Dirección de Economía Rural y Estadística.

Art. 3o. — Para los contratos a que se refiere el art. 1o. regirá el precio oficial de pizarra de la Cámara Gremial de Cereales, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o, en su caso, de la Cámara Arbitral de Cereales, de la Bolsa de Comercio de Rosario, según se establezca por las partes.

"Para mayor garantía de compradores y vendedores, las cámaras gremiales o arbitrales serán integradas con un representante oficial y en las comisiones que fijan diariamente los precios de pizarra, teniendo en cuenta "el valor corriente obtenido en plaza" por mercadería efectiva igual a los tipos oficiales en el momento de la fijación", intervendrá permanentemente un delegado designado por el Ministerio de Agricultura, cuyas atribuciones serán las [illegible] que acuerdan los reglamentos a los demás miembros.

Art. 4o. — Se entenderá que los contratos [illegible] vencen el 30 de [illegible].

"Con anterioridad a esa fecha, el vendedor podrá pedir en cualquier día por un total o parte de la cantidad consignada en el contrato, fijación de precio, bastando para ello dar aviso al comprador antes de las [illegible] horas de ese día, enviado por telégrafo o cualquier otro medio fehaciente.

"En caso de fijación parcial, para determinar el precio del saldo, se procederá de la siguiente manera: Durante los 25 días hábiles anteriores al vencimiento del contrato, el precio quedará fijado, cada día, automáticamente para cada veinticincoava parte, pero en cualquiera de esos días podrá ser fijado por el total restante, a cuyo efecto bastará que el vendedor dé aviso al comprador, en la forma indicada en el párrafo segundo de este artículo.

Art. 5o. — Si el contrato se prorrogare por voluntad de ambas partes, se procederá como si se tratase de un contrato nuevo, teniendo el comprador las mismas obligaciones que establece el presente decreto.

PRO-TRASLADO A SANTA FE DE LA ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se reunió anoche el Comité organizador del movimiento. — Nuevas adhesiones. — Resoluciones adoptadas

En el local de la biblioteca Mariano Moreno celebró anoche una nueva reunión el Comité Pro Traslado a Santa Fe de la Administración de los ferrocarriles del Estado, bajo la presidencia del señor Avelino Quirós, actuando de secretario el señor Arturo Valdez Taboada.

El acto congregó crecida concurrencia, habiéndose dado cuenta de las nuevas adhesiones recibidas, entre las que figura la de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

De las mismas se dió cuenta a la asamblea, como también se dió lectura a la nota recibida de la presidencia de la república en respuesta al telegrama que le fué dirigido oportunamente por dicho Comité a propósito de la gestión que nos ocupa. De los términos de la contestación del señor presidente de la república, se desprende que el mismo coincide con las finalidades perseguidas por este movimiento.

REUNION EN LA BOLSA DE COMERCIO

Como la Bolsa de Comercio de Santa Fe, pasara conjuntamente con su nota de adhesión, otra en la que invita a una reunión a celebrarse esta tarde a las 17.30 horas en el local de la misma para tratar sobre el asunto que nos ocupa e invitando al Comité a designar una delegación que lo respresente en la misma, éste procedió a designar sus representantes, quedando la delegación integrada por los señores Avelino Quirós, Arturo Valdez Taboada, Florentino Hevia Félix J. Castelló y Santiago Bonino.

NUEVA INVITACION

Se resolvió por último formular nueva invitación a fin de que se reuna el Comité para el martes 29 del corriente a las 21 horas, después de lo cual quedó clausurado el acto.